

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE  
BELLAS ARTES

SECCIÓN DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS, MUSEOS ARQUEOLÓGICOS  
Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me dice con esta fecha lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: En vista de los informes favorables emitidos por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos y por la Real Academia de *Ciencias Exactas y Políticas* acerca de la obra titulada *Bibliografía general de la educación física* de la que es autor D. *Rufino Blanco Sander*; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, se adquieran *cinuenta* ejemplares de la citada obra, al precio de *cinuenta* pesetas cada uno, y que su importe total, o sean *2.500* pesetas, se libre a favor del *integro*

previo el oportuno parte del ingreso en el Depósito de libros, con cargo al crédito de *25.000* pesetas, consignado, entre otros extremos, para adquisición de libros, en el capítulo *18* artículo *2.º* concepto *20* del presupuesto vigente de este Ministerio.»

Lo que de la propia Real orden traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid, *17* de *Febrero* de *1931*.

EL DIRECTOR GENERAL,

*Concha Morera*

Señor *Don Rufino Blanco Sander*  
*Escuela Superior de Magisterio*